

San Martín de Porres, 15 de diciembre de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 567 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.**

Presente.-

Asunto : Solicita información sobre la evaluación del Plan de Trabajo.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N°196-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02 - AGEBATP-EEBA.  
R.V.M. N° 097-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, mi despacho solicitó a usted el plan de trabajo reajustado con cronograma de actividades pedagógicas y otros aspectos considerados en la R.V.M N°097-2020-MINEDU.

Asimismo, el plan de trabajo reajustado permitió dar continuidad al servicio educativo en los Centros de Educación Básica Alternativa garantizando el derecho a la educación de los estudiantes en el contexto de la educación a distancia y de la estrategia “Aprendo en Casa”.

Por tal motivo, mi despacho solicita a usted se sirva remitir un informe de la evaluación realizada con sus docentes durante el trabajo colegiado sobre la ejecución, logros y dificultades en el desarrollo de las actividades pedagógicas de dicho plan.

Además, el informe deberá ir acompañado de las respectivas evidencias y ser remitido al correo [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe) hasta el martes 22 de diciembre.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Rímac

AAPP/CDMC/macs